

ficación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200603584.

Nombre, apellidos y último domicilio: Cristóbal Garre Gálvez.

Expte.: 01200606272.

Nombre, apellidos y último domicilio: Mohammed Farmi.

Expte.: 01200606275.

Nombre, apellidos y último domicilio: Freddy Troncoso Claros.

Expte.: 01200606277.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Guzmán Vargas.

Expte.: 01200606278.

Nombre, apellidos y último domicilio: Jesús Miranda Saavedra.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999,

de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200605927.

Nombre, apellidos y último domicilio: José González Ubeda.

Expte.: 01200606446.

Nombre, apellidos y último domicilio: Carmen Soto Sebastián, C/ Motril, 12, 04007, Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 15 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200400611	HASSAN KANUBI	01200606280	MARIUS GHEORGHE SEULEAN
01200501926	JOSE ROSSEL PLAN	01200606281	CARLOS ALBERTO BARRIOS
01200503938	ISRAEL RANZ SERRANO	01200606282	ARMANDO CHOQUE MEDRANO
01200506697	JOSE ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ	01200606283	HASSAN BELLAKHDIM
01200600001	ELISABETH LILLIU CATHERINE	01200606284	JACQUELINE SILVA DE SOUZA
01200600793	RAFAEL CUENCA MEDINA	01200606285	SILVIA FABIANA VAJALEGRE GONCANVES
01200601581	SAMIR JAFJAR	01200606286	GRAZIANE ESTEFANIA DA SILVA
01200601609	MARIUS MIHAI VOCHINA	01200606287	CARLA BETANIA CHAVES CARVALHO
01200601610	GENICA IONUT BURUREA	01200606288	ALSINA SHAVALIEVA
01200603618	JOSE ANTONIO TENORIO SALMERON	01200606289	KATERINA PEREVOSECHIKOVA
01200603845	ABDELLAH EL HADRI	01200606290	OSAIGOKAN OSAGIE
01200604253	MARIA ISABEL GALLEGO ALCARAZ	01200606291	LILIANA SILVIA TOPOLOV
01200604378	RAFAEL CORTES SANTIAGO	01200606292	SVETLANA KULIKOVA
01200604380	FRANCISCO HERNAN CARRETON	01200606293	ELENA ANDREI
01200604543	ESTEFANIA BONILLA RODRIGUEZ	01200606294	ABDELALI ABBASSI
01200605375	CRISTHIAN MARCELO MACIAS ORTIZ	01200606295	COSTEL VADUVA
01200605406	DIEGO BELTRAN VALVERDE	01200606296	OVIDIO SILVIU RAFAILA
01200605483	MICHAEL MARIO ROGGENDORF	01200606297	NICOLAE BULZ
01200605509	VIRGINIA REYES BRABEZO	01200606330	ABDERRAHIM GARMOUMA
01200605514	PEDRO CRESPO	01200606336	IONEL MARIAN CALIAP
01200605668	JUAN IGNACIO BURGOS ZAPATA	01200606345	IOAN SEBASTIAN VASILESCU
01200605669	CARMEN MARLENE COYAGO SAN MARTIN	01200606351	ABDELMOULA CHAIB
01200605670	MOHAMED MAAURI	01200606359	KRISTINA PETRONYTE
01200605672	PETER TONY WILLIAM VANBRANT	01200606360	KARIM ZOUIOUID
01200605673	CRISTINA MARTINEZ RUEDA	01200606383	KRISTINA PETRONYTE
01200605696	JOSE ANTONIO PEREZ VARGAS	01200606384	ABDELILAH BOUCHANE
01200605704	DAINIUS STONKUS	01200606385	MARIU PONCE TERCEROS
01200605707	ANTONIO JOSE MARTIN TEJEDOR	01200606386	ORLANDO SOTO JALDIN
01200605711	ABDELKHALEK ZAHAF	01200606387	MARIANO MARZANA CALLEJAS
01200605716	JULIO CESAR MIELES CONDOR	01200606388	ABDELILAH RADI
01200605733	SERIGNE FALLOU MBACKE SAMB	01200606389	ABDERRAHIM MUJTIAD
01200605734	MEDIANERA ARAWAS AVOMO	01200606390	FOUAD ALGEN
01200605930	DARIUS SIRVIDAS	01200606391	HICHAM SALHI
01200606010	MOHAMED MOHAMED BOUSNINA	01200606392	NAJIM DAOUI
01200606012	ROSA MARIA BERNABE ESPINOSA	01200606393	CHAKIB LAHMINI
01200606022	MARIA TERESA DE LAS HERAS FAJARDO	01200606394	MALIKA OBADA
01200606026	MANUEL MARTINEZ GARCIA	01200606395	MOSTAFA RABJA
01200606128	MAHJOUR BENABOU	01200606396	LARBI LAKHDIRI
01200606129	DOLORES RODRIGUEZ MALDONADO	01200606397	OMAR YEJAN
01200606130	MUSTAPHA BEDOUKA	01200606398	ABDELMALEK ESALIKI
01200606137	KHAN BOUIZZAMAN	01200606399	YOUSSEF ABIDI
01200606221	KALID MANSOURI	01200606400	ALI MOUSTIR
01200606226	CHARLES CHUKWURAH UBAJEKWE	01200606401	BRAHIM HASNAOUI
01200606227	VIOREL FLORIN THIAN	01200606402	SAID ROSAFI
01200606228	WILLER FREDDY PINCHAO CHAMA	01200606403	HASSAN GOTI
01200606229	ANTON RUDOLF	01200606404	HICHAM MCHICHOU
01200606230	ABDSAHED MHDEFI	01200606405	ABDELLATIF AGUEDJIG
01200606231	MOHAMED EL AISSAOUI	01200606406	LARBI EL YAMANI
01200606232	HAMID CHAHBOUN	01200606407	REDUAN RAMMANI
01200606233	SALH KAMBOUI	01200606408	RACHID TAMALOUT
01200606234	ABDERRAZAK ATHANI	01200606409	ABDELLATIF OBADA
01200606235	SALH SKIKI	01200606410	ABDERRAHIM YAMNI
01200606236	SEIAD BEN	01200606411	NOUREDDINE LOGHDIGA
01200606237	SAMIDA JAMIR	01200606412	ABDESLAM LOGHDIGA
01200606238	ABDERRAHIM JAIDAN	01200606413	AZIZ TOURI
01200606239	MOHAMED NHAILI	01200606414	SAID KARMA
01200606240	KALID BERGI	01200606415	ALI FANNAN
01200606241	MOHAMED MAHIR	01200606416	HAMID BEN ARBI
01200606242	OUNANI ABDUL	01200606417	AHMED DIDH
01200606243	RAHALL BOUBI	01200606418	KHALID LAMTOLE
01200606244	HASSAN HABIBI	01200606419	ABDERFID ASSABITE
01200606245	SAID BOUZYANI	01200606420	ABDERRAHIM HAMMOUS
01200606246	KHALI ZOUBIR	01200606421	ABDERAZAK MAALLOUI
01200606247	HABIBI LAZZAN	01200606422	MOHAMED BENWALID
01200606248	MOHAMED KHADIM	01200606423	KHALDUNE AMRI
01200606279	ABDELATI DAMI	01200606424	MSADAK BADREDDINE

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200606425	MONKHTAR GONLAMALLH
01200606470	JOSE MIGUEL CLAVERO ROBLES
01200606481	FLORIN SALI
01200606484	JOSE FRANCISCO GARCIA PEREZ
01200606503	GONZALO DAVID SANCES GOMEZ
01200606504	ZEKHNINI DRISS
01200606505	MEMET PETRE VASILE
01200606509	XU FENG
01200606510	LIJE CAI
01200606511	OVIDIU TUDOR BILAUCA
01200606512	AHMED DFIFI
01200606513	ABARKAN MOUNAIM
01200606532	MUSTAPHA EL HAJ
01200606553	HANNOUNE KHALID
01200606560	ANDRES GUTIERREZ FERNANDEZ
01200606563	MARIO JULIAN VILLA MOLINA
01200606564	AZZEDINE MOUNDIR
01200606565	ABDELKRIM ARIZRAN
01200606569	ERIK JUSTINIC
01200606572	DORIN TRAIAN ZUHAI
01200606573	LUCIAN ROSANDA
01200606574	MARION WILLIAN DIAZ CETEZO
01200606709	BOUZI BELKACEN
01200606710	KHALID LAHMAMA
01200606714	VALERIN ANDREI CHIRIAC
01200606715	GRIGORE BRAICN
01200606716	SLIMANE BERRAG
01200606717	ABDELLAD BAHLOUL
01200606718	LAID SAYED
01200606719	MAZOUNI ABDELKADE
01200606720	RAHMOUN ABDELKADE
01200606721	KOSAI MOHAMED
01200606722	HKALAFI SALIME
01200606723	BENSAKRI AMINE
01200606724	MAAROUF MOHAMED

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 18 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

#### A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200693655.

Nombre, apellidos y último domicilio: Yalcin Serbulent Osman, 434, All Víctor Hugo, 93390, Clichy Sous Bois (Francia). Solicitante: Nadia El Guernani.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 19 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 12 de junio de 2006, en recurso de alzada interpuesto por la entidad Crema Sierra Escalona, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada, de fecha 6 de septiembre de 2005.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 5/06.

Interesada: Crema Sierra Escalona, S.A.

Último domicilio: Ctra. de Coín a Málaga, km 1, Apdo. de Correos núm. 96, 29100, Coín (Málaga).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de